

Lunes, 15 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases Reguladoras del Certamen XXXII de Cuentos y XI Certamen Poesía "Villa de Moraleja" - Otoño Literario 2025 (Expte: 1064/2025).

Rectificación de Errores publicación Bases Certamen de cuentos XXXII y poesía XI 2025 BOP n.º 172 de 10/09/2025 (Ayuntamiento de Moraleja).

En el punto n.º 8 de las bases.

Donde dice:

8.- La norma tipográfica para la modalidad de "Cuento" será la siguiente: letra Arial tamaño 12, doble interlineado.

Debe decir:

8.- La norma tipográfica para la modalidad de "Poesía" será la siguiente: letra Arial tamaño 12, doble interlineado.

En el punto n.º 13 de las bases.

Donde dice:

13.- Se fija como plazo de recepción de trabajos el periodo comprendido entre el día 10 de septiembre y el día 10 de octubre de 2025, siendo la fecha límite de admisión de originales el viernes día 10 de octubre de 2025 a las 13:30 horas en la Casa de Cultura. Para los trabajos remitidos por correo será válida como fecha límite la del matasellos del día 10 de octubre de 2025.

Debe decir:

13.- Se fija como plazo de recepción de trabajos el periodo comprendido entre el día 10 de septiembre y el día 17 de octubre de 2025, siendo la fecha límite de admisión de originales el



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0175

Lunes, 15 de septiembre de 2025

viernes día 17 de octubre de 2025 a las 13:30 horas en la Casa de Cultura. Para los trabajos remitidos por correo será válida como fecha límite la del matasellos del día 17 de octubre de 2025.

Moraleja, 11 de septiembre de 2025
Manuel José Lucas Sánchez
SECRETARIO ACCIDENTAL

